

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el expediente virtual del presente trámite de Reducción a Escrito del Testamento Verbal, informándole que el emplazamiento de que trata el num. 3 del art. 475 del CGP se publicó en el Registro Nacional de Personas Emplazadas el día 28 de agosto de 2023, el término previsto en la norma transcurrió así:

FECHA PUBLICACIÓN EMPLAZAMIENTO: 28 de agosto de 2023
CINCO (5) DÍAS EMPLAZAMIENTO: 29, 30, 31 de agosto, 1 y 4 de septiembre de 2023.
DÍAS INHÁBILES: 2 y 3 de septiembre de 2023.

Dentro del término indicado, no comparecieron personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite.

Armenia -Quindío-, 30 de octubre de 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia -Quindío-, treinta (30) de octubre del dos mil veintitrés (2023).

SOLICITUD : REDUCCIÓN A ESCRITO DEL TESTAMENTO VERBAL
CAUSANTE : JUAN RAFAEL CARDONA ARENAS
SOLICITANTE : LAURA GALLEGO CARDONA
RADICADO : 630014003001-2023-00009-00

Estando en la oportunidad procesal en la que nos encontramos, una vez surtido el emplazamiento de que trata el num. 3° del art. 475 del CGP, sin que a la fecha haya comparecido interesado alguno en el presente trámite, procede el Despacho a fijar fecha a fin de cumplir con lo dispuesto en los num. 2° y 4° del art. 475 del CGP, para esclarecer los puntos relacionados en los arts. 1094 y 1095 del C. Civil, **CITANDO A LAS PARTES PARA QUE COMPAREZCAN A LA MISMA**, indicándoles que en ella se practicarán todas las etapas procesales previstas en dicha norma.

Para el efecto, se fija la misma para el próximo **JUEVES OCHO (8) DE FEBRERO DE 2024 A PARTIR DE LAS 09:00 AM**; la cual, se llevará acabo de forma virtual, por así reglamentarlo la Ley 2213 del 2022. Para el efecto, las partes y sus apoderados deberán ingresar a través del siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/19713592>

En dicha diligencia se escucharán las declaraciones de las siguientes personas:

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ WILLIS, con cédula Nro. **9.930.061**, quien puede ser localizado en la Calle 2 Nro. 4-45 del municipio de Salento - Quindío-, correo electrónico miguelwillis18@gmail.com

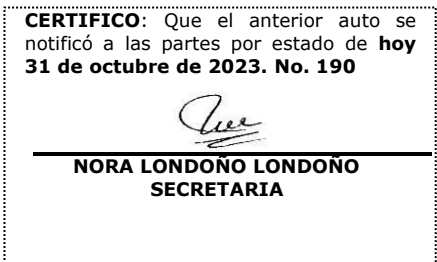
CAROLINA OCAMPO ÁLVAREZ, con cédula Nro. **1.098.336.520**, quien puede ser localizada en la Calle 2 Nro. 4-45 del municipio de Salento -Quindío-, correo electrónico carolinaocampo17@hotmail.com

JAVIER RUEDA RÍOS, con cédula Nro. **4.564.297**, quien puede ser localizado en el barrio Francisco José de Caldas manzana 2 casa 2 del municipio de Salento -Quindío-, correo electrónico rios.ruedasja@gmail.com

Se les advierte a los convocados que deberán tener los medios tecnológicos necesarios para su debida y adecuada comparecencia a la audiencia; así mismo, sobre las consecuencias procesales y pecuniarias establecidas en el art. 372 del CGP por su inasistencia a la misma.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.



Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c52de3d7d59ccfc7d71e1af61746d9d97fc77ec1e0bbe6ecc21487403342bfc**
Documento generado en 27/10/2023 04:37:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>